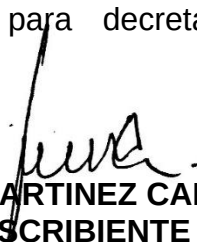




INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Actuación: decretar medida cautelar
Radicado: 086344089001-2023-00059-00.
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: Demi Martínez Pertuz

Informando que se encuentra para decretar medidas. Sírvese Proveer.
Sabanagrande, mayo 15 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2.023). -

Visto el informe secretarial que antecede, siendo que la solicitud se halla ajustada a los requerimientos del artículo 590 del CGP, el Juzgado,

RESUELVE

1º. El embargo de los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la demandada DESMIS MARTINEZ PERTUZ identificada con la C.C. No. 1.042.349.720;

- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55286 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.
- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55287 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.
- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55288 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.
- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55289 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.
- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55288 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.
- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55290 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.
- Inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No.226-55723 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato (magd.), de propiedad de la demandada.

Por secretaria se remitirán los oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35131a25bd6c9674fe82ff61b468a2b3e93aa66dace7c14896b6b0eb6b1e2fc5**

Documento generado en 15/05/2023 03:26:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>